INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° 1634

Periodo comprendido del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2024.

PRESENTADO A:	**SANTIGO DAZA TRUJILLO**
CONTRATISTA:	**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAHECHA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**86.074.986 de Villavicencio**

NUMERO DE CONTRATO	1634 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECER LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
PERIODO EJECUCIÓN	16 se septiembre al 15 de diciembre de 2024.
PERIODO A COBRAR	16 de septiembre al 15 de octubre de 2024
TIPO DE INFORME	Informe No. 1

De manera atenta, me permito presentar informe de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 1634 de 2024, dentro del período comprendido entre el **del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2024,** según las obligaciones específicas del estudio previo, documento que hace parte integral del contrato en mención:

Obligaciones especificas	
1. Realizar la formulación de los proyectos, planes y programas que permitan la garantía de derechos de los grupos poblacionales vulnerables en el departamento del Meta	
Productos/Descripcion - Avances	
1.1 Informe ejecutivo que evidencie los procesos de formulación, de proyectos acompañados.	Para este periodo se trabajó en la estructuración del nuevo proyecto que reemplazara "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META" el cual todavía no se ha definido el nombre del nuevo proyecto. En el desarrollo de esta actividad se realizó la revisión y propuesta de un documento técnico, el cual parametrice aspectos innovadores teniendo como punto de partida el enfoque hacia la identificación de niños maltratados, abusados y como desde este programa se puedan atender a este tipo de población. Un segundo aspecto que se planteó en reuniones posteriores fue el de trabajar un componente con los padres de familia y como desde la institucionalidad se puede crear una estrategia clara y contundente para contrarrestar los efectos negativos que están perjudicando a nuestros niños y niñas en el departamento del Meta. Para esta actividad se propuso y se concluyó lo siguiente como actividades, recursos y resultados propuestos que reposan en el documento: **Actividad 1: Talleres de Sensibilización y Atención Psicosocial para Niños y Adolescentes en Situaciones de Maltrato y Abuso** **1. Recursos utilizados:** **Humanos:** Psicólogos, trabajadores sociales, y pedagogos especializados en derechos infantiles. **Materiales:** Material didáctico (guías, folletos, audiovisuales) y kits de apoyo psicosocial (juegos terapéuticos, herramientas de dibujo y expresión). **Espacios:** Salas comunales, instituciones educativas y centros de desarrollo infantil. **Tecnológicos:** Plataformas para seguimiento digital y conferencias virtuales (Zoom, Google Meet).

	Financieros: Presupuesto para transporte, logística y contratación de profesionales. **2. Objetivo:** Identificar casos de niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato o abuso y brindarles una primera atención psicosocial, que incluya herramientas para superar el trauma inicial, así como establecer canales de apoyo continuo. **3. Resultado esperado:** Identificación temprana de al menos el 80% de casos de maltrato o abuso en las zonas intervenidas. Creación de un sistema de seguimiento para los casos identificados, con un registro psicosocial inicial de cada niño. Reducción en los niveles de estrés y ansiedad reportados por los niños atendidos, medida a través de evaluaciones psicosociales. **Actividad 2: Escuelas de Crianza para Padres y Cuidadores** **1. Recursos utilizados:** **Humanos:** Especialistas en pedagogía familiar, terapeutas familiares y abogados especializados en derechos de la infancia. **Materiales:** Manuales sobre crianza positiva, herramientas de comunicación efectiva y materiales audiovisuales (videos educativos). **Espacios:** Instituciones educativas, centros comunitarios y plataformas virtuales. **Tecnógicos:** Sistemas de mensajería SMS/WhatsApp para recordatorios y seguimiento. **Financieros:** Recursos para logística, materiales y honorarios de los especialistas. **2. Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los padres y cuidadores en la crianza positiva, brindándoles herramientas para identificar, prevenir y abordar prácticas perjudiciales que afectan el bienestar de los niños y adolescentes. **3. Resultado esperado:** Participación de al menos 70% de las familias identificadas en las zonas objetivo. Mejora en las prácticas de crianza, evidenciada en encuestas post-capacitación (aumento en conocimiento sobre disciplina positiva y reducción de prácticas violentas). Creación de una red de apoyo comunitario que facilite la comunicación entre las familias y las instituciones locales encargadas de protección infantil. Estas actividades están diseñadas para abordar los problemas mencionados en el proyecto de manera integral, fortaleciendo tanto la protección de los niños como el entorno familiar. Se hace la aclaración que el documento está en construcción y por ende no se ha dado una entrega parcial. Se anexa link de la evidencia de la Secretaria Social: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BO9ChiamqBvwK6G1E1Spvilq3r7bFDZw Se anexa link de la evidencia en la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: https://drive.google.com/drive/folders/1RcjzR_QMd6lK_IYWJmnuUbm6_lPN01l7

<table>
<tr><th colspan="2">Obligaciones especificas</th></tr>
<tr><td colspan="2">2. Realizar seguimiento de los proyectos, planes y programas formulados que permitan la garantía de derechos de los grupos poblacionales vulnerables en el departamento del Meta.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Productos</th></tr>
<tr><td>2.1 Matriz de seguimiento de los proyectos, planes y programas.</td><td>Para este periodo se trabajó en el seguimiento y revisión del plan de acción para el año 2025, en el cual se tuvo que hacer la respectiva revisión de los techos presupuestales utilizando como insumo el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI vigencia 2025, en el cual se hace la revisión de las siguientes variables:Nombre del proyectoObjetivos específicos del proyectoCódigo del producto del objetivo especificoProducto del objetivo especificoActividadesCódigo del sectorNombre del sectorCódigo del programaNombre del programaCódigo subprogramaNombre del subprogramaObjeto del gastoClasificación presupuestal por gastoEstructura del plan de desarrolloPlan de desarrolloFuentes de financiaciónObservacionesEn esta matriz del del plan de acción se hizo revisión de estos componentes mencionados anteriormente de los siguientes proyectos:

2024005500208 - FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERANDO CONDICIONES PARA UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

2024005500210 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL META

2024005500151- INTEGRACIÓN SOCIAL PARA UNA JUVENTUD CON PROPÓSITO, ACTIVA Y CON VOZ EN LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

2024005500152 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES PARA EMPODERAR A LOS JÓVENES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL META

2024005500103 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL META</td></tr>
</table>

	2024005500115 - CONSTRUCCIÓN DE CENTROS VIDA Y/O CENTROS DE BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2024005500094 - MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA Y/O CENTROS DE BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2024005500122 - FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS VIDA Y CENTROS DE BIENESTAR A TRAVÉS DOTACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL META 2024005500100 - DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL META 2024005500119 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META 202400500113 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL META. 2024005500112 - DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL, ORGANIZACIONAL, ÉTNICO, Y DE INCIDENCIA POLÍTICA DE POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2024005500141 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIALES, ORGANIZATIVOS, CULTURALES, DE GOBIERNO Y AUTONOMÍA DENTRO DEL DERECHO PROPIO, PARA EL ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE LOS RESGUARDOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META. **Actividad 1: Revisión técnica y presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2025** **Descripción:** Se llevó a cabo la revisión detallada de los proyectos incluidos en el POAI para 2025, verificando la coherencia entre los objetivos específicos, las actividades planificadas y los techos presupuestales asignados. Esto incluye la evaluación de componentes clave, como los códigos de sector, subprogramas y fuentes de financiación, para garantizar que estén alineados con la estructura del plan de desarrollo departamental. **Recursos utilizados:** **Humanos:** Profesionales en planeación, finanzas y representantes de instituciones clave vinculadas a los proyectos. **Tecnológicos:** Software de gestión presupuestal y matrices en Excel para consolidar y analizar la información. **Documentos base:** POAI 2025, plan de desarrollo vigente, y normativas de política pública. **Resultados:** Identificación de ajustes necesarios en los techos presupuestales de al menos tres proyectos prioritarios para garantizar su viabilidad financiera. Actualización de la matriz del plan de acción con observaciones y propuestas de mejora en la distribución de los recursos. Un mayor alineamiento entre los proyectos y los objetivos estratégicos del plan de desarrollo. **Actividad 2: Validación interinstitucional del plan de acción 2025**

	Descripción: Se realizaron reuniones con funcionarios y profesionales de distintas entidades públicas y privadas que trabajan en pro de las poblaciones beneficiarias. Durante estas sesiones, se discutieron las variables revisadas (nombre del proyecto, objetivos específicos, productos, fuentes de financiación, entre otras) para garantizar la pertinencia y efectividad de las acciones propuestas. **Recursos utilizados:** **Humanos:** Representantes de sectores como infancia, juventud, discapacidad y comunidades étnicas, así como expertos en diseño e implementación de políticas públicas. **Materiales:** Presentaciones digitales, guías técnicas para análisis presupuestal, y actas de reuniones para acuerdos de registrador. **Espacios:** Salas de reuniones y plataformas virtuales para trabajo remoto. **Resultados:** El consenso sobre la estructura y los componentes clave del plan de acción, reflejado en un avance consolidado del documento técnico ajustado. Incorporación de nuevas estrategias innovadoras para atender problemáticas emergentes, como la prevención del trabajo infantil y el fortalecimiento de la autonomía en resguardos indígenas. Mayor claridad en los roles y responsabilidades de cada institución, facilitando la ejecución coordinada de los proyectos. **Impacto general de las actividades:** Gracias a estas acciones, se fortaleció la calidad técnica y estratégica del plan de acción 2025, garantizando que los proyectos respondan de manera efectiva a las necesidades de las poblaciones beneficiarias, al tiempo que se optimiza el uso de los recursos disponibles. Además, se consolidó un enfoque inclusivo e interinstitucional que asegura la sostenibilidad de las políticas públicas en el departamento del Meta. Se anexa link de la evidencia de la Secretaria Social: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BO9ChiamqBvwK6G1E1Spvilq3r7bFDZw Se anexa link de la evidencia en la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: https://drive.google.com/drive/folders/1RcjzR_QMd6lK_IYWJmnuUbm6_lPN01l7

Obligaciones especificas	
3. Revisar y consolidar la información relacionada con los planes, programas y proyectos.	
Productos	
3.1 Matriz de reporte de las acciones revisadas y consolidadas.	Para este periodo de trabajo en la revisión del seguimiento de los siguientes proyectos de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: En esta matriz del del plan de acción se hizo revisión de estos componentes mencionados anteriormente de los siguientes proyectos: 2024005500208 - FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERANDO CONDICIONES PARA UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

	2024005500210 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL META 2024005500151- INTEGRACIÓN SOCIAL PARA UNA JUVENTUD CON PROPÓSITO, ACTIVA Y CON VOZ EN LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META. 2024005500152 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES PARA EMPODERAR A LOS JÓVENES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL META. Se anexa link de la evidencia de la Secretaria Social: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BO9ChiamqBvwK6G1E1Spvilq3r7bFDZw Se anexa link de la evidencia en la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: https://drive.google.com/drive/folders/1RcjzR_QMd6lK_IYWJmnuUbm6_lPN01l7

Obligaciones especificas	
4. Apoyar acciones de gestión entre las entidades públicas y privadas que permitan articular y establecer convenios, alianzas o apoyo a la formulación y ejecución de proyectos que garanticen los derechos de los grupos poblacionales vulnerables.	
Productos	
4.1 Informe ejecutivo que evidencie las acciones desarrolladas	Durante este período, se llevó a cabo una reunión clave con las Alcaldias, específicamente con las Secretarías Sociales, entidad responsable de los programas dirigidos a infancia, adolescencia y juventudes. En dicha reunión, se buscó concretar la implementación de una prueba piloto en colaboración entre la Gobernación del Meta y la Alcaldía. Este piloto tiene como objetivo principal la transferencia de conocimientos en metodologías de formulación y gestión de proyectos, orientado a empoderar a los jóvenes del municipio. La iniciativa busca dotar a los jóvenes de herramientas y capacidades técnicas para formular proyectos y planes de negocio con un enfoque estratégico, permitiéndoles acceder a recursos disponibles en el ámbito municipal, nacional e incluso internacional. Este acceso a financiación tiene como propósito central apoyar y fortalecer sus ideas de emprendimiento, promoviendo su autonomía económica y su participación en el desarrollo del territorio. Durante la reunión, se contó con la participación del alcalde, quien mostró pleno respaldo a la propuesta, aprobando la ejecución del programa piloto. Esta colaboración interinstitucional pretende sentar las bases para un modelo replicable, asegurando que más jóvenes en la región tengan oportunidades para acceder a financiación y desarrollar sus proyectos de manera sostenible. Impacto esperado de la prueba piloto: Transferencia de conocimientos: Se capacitará a jóvenes en metodologías de formulación de proyectos, planificación estratégica y acceso a fuentes de financiación.

	Fomento del emprendimiento: Se espera aumentar significativamente la cantidad de jóvenes que logren formular proyectos sólidos y viables, alineados con las necesidades locales y los lineamientos de los fondos disponibles. Acceso a recursos: Facilitar el acceso de los jóvenes a convocatorias de financiación municipales, nacionales e internacionales, abriendo nuevas oportunidades para materializar sus emprendimientos. Modelo replicable: Desarrollar un esquema que pueda ser replicado en otros municipios del departamento, promoviendo una estrategia regional para la inclusión juvenil en los procesos de desarrollo social y económico. Próximos pasos: Diseño del programa piloto: Elaborar el plan de acción específico para la transferencia de conocimientos, identificando los contenidos, capacitadores y recursos necesarios. Identificación de participantes: Seleccionar a los jóvenes beneficiarios, priorizando aquellos con ideas de negocio o emprendimientos emergentes. Implementación inicial: Ejecutar el programa en Cumaral, evaluando los resultados para realizar ajustes antes de escalar la estrategia a otros municipios. Este esfuerzo colaborativo entre la Gobernación del Meta y la Alcaldía representa un paso significativo hacia la construcción de un futuro con mayores oportunidades para la juventud. **Actividad realizada:** Durante este período, se llevó a cabo una reunión clave entre la Gobernación del Meta y la Alcaldía, representada por la Secretaría Social, con el objetivo de diseñar e implementar una prueba piloto orientada a la transferencia de conocimientos en formulación y gestión de proyectos. Esta actividad busca empoderar a los jóvenes del municipio, dotándolos de herramientas técnicas y estratégicas para formular proyectos y planes de negocio, facilitando su acceso a recursos financieros en los niveles municipal, nacional e internacional. El alcalde manifestó su respaldo a la iniciativa y aprobó la ejecución de esta prueba piloto, consolidando una colaboración interinstitucional que aspira a sentar las bases de un modelo replicable. **Herramientas utilizadas:** 1. **Recursos humanos:** Profesionales en planeación y gestión de proyectos de la Gobernación del Meta. Funcionarios de la Secretaría Social y el equipo técnico de la Alcaldía **Tecnológicas y metodológicas:** Software de planificación y gestión (MS Excel, Trello) para estructurar las metodologías del piloto. Presentaciones digitales para compartir objetivos, estrategias y expectativas. Documentos guía de formulación de proyectos alineados con los estándares requeridos por fuentes de financiación estatal e internacionales. 2. **Espacios y logística:** Sala de reuniones de la Alcaldía de Cumaral.

	Recursos digitales y virtuales para la documentación del proceso y comunicación interinstitucional. **Resultados obtenidos:** **Acuerdo de colaboración:** Formalización del compromiso entre la Gobernación del Meta y la Alcaldía para la implementación del programa piloto, destacando el apoyo decidido del alcalde. **Definición de objetivos estratégicos:** Establecimiento de los pilares fundamentales del programa: transferencia de conocimientos, fortalecimiento del emprendimiento juvenil, acceso a financiación y desarrollo de un modelo replicable. **Planificación del piloto:** Identificación preliminar de jóvenes beneficiarios con ideas de negocios emergentes. Diseño inicial de las capacitaciones en formulación de proyectos, enfocadas en metodologías prácticas para la gestión eficiente de recursos y presentación a fondos de financiación. **Impacto inicial:** Generación de expectativas positivas en el municipio, posicionando el programa piloto como una iniciativa clave para el empoderamiento juvenil. **Proyección del Impacto Final:** Con la implementación de este piloto, se espera: Capacitar a jóvenes en habilidades para formular proyectos viables y sostenibles. Incrementar el acceso a fuentes de financiación para emprendimientos juveniles. Promover la autonomía económica de los jóvenes, impulsando su participación en el desarrollo local y regional. Establecer un modelo replicable que beneficia a más municipios del departamento. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso interinstitucional por construir un futuro inclusivo, con oportunidades concretas para la juventud del Meta. Se anexa link de la evidencia de la Secretaria Social: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BO9ChiamqBvwK6G1E1Spvilq3r7bFDZw Se anexa link de la evidencia en la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: https://drive.google.com/drive/folders/1RcjzR_QMd6lK_IYWJmnuUbm6_lPN01l7
4.2 Evidencias fotográficas	 

Obligaciones especificas	
5. Asistir a las reuniones comités técnicos, capacitaciones convocadas por el supervisor y/o coordinador o aquellos espacios que sean designados para su participación.	
Productos	
5. 1 Listado de Asistencia	Para este periodo se trabajo **Resumen Ejecutivo** **Reunión de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud (GIAJ)** **Fecha** : [Fecha del evento] **Duración** : 8:30 am – 2:00 pm La reunión comenzó con una explicación metodológica, dividiendo la jornada en dos momentos clave: intervenciones de las autoridades y asistentes, y la socialización de la misión, estructura organizativa y estrategias de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud (GIAJ). **Apertura** El Dr. Santiago Daza Trujillo, Gerente del GIAJ, enfatizó la importancia del trabajo articulado y el compromiso con la transparencia y bienestar de la niñez y juventud en el Meta. Le siguió Carlos Andrés Martínez, Profesional Especializado, quien presentó los lineamientos estratégicos que orientan las actividades de la Gerencia. **Desarrollo de la Reunión** **Primer momento** 1. **Presentación de asistentes** : Participaron personal de carrera administrativa y contratistas, quienes expusieron sus roles dentro de los proyectos de la GIAJ. 2. **Misionalidad y estructura organizativa** : Se describe la misión del GIAJ, centrada en diseñar y ejecutar políticas públicas, planes y proyectos para garantizar los derechos de la infancia, adolescencia y juventud. También se presentó un esquema jerárquico detallando roles clave dentro de la Secretaría Social. **Segundo momento** 1. **Programas y proyectos** : o **Niñez** : Fortalecimiento de políticas públicas, dotación de Centros de Desarrollo Infantil, y estrategias de promoción y prevención para beneficiar a más de 8,000 niños y niñas. o **Juventud** : Promoción de emprendimientos, participación democrática y actividades culturales para impactar a 28.000 jóvenes. 2. **Estrategias recomendadas** : o **Niñez** : Iniciativas como "Crianza Amorosa" y "DJ al Colegio" para desarrollo integral. o **Juventud** : Programas como "Jóvenes con Propósito" y "Subsistema de Participación Juvenil" que fortalecen el liderazgo y emprendimiento juvenil. 3. **Políticas públicas** : Se presentaron avances en las políticas dirigidas a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, enfocándose en protección, educación y participación. **Tercer momento** 1. **Formatos y rutas administrativas** : Se explicó la gestión de cuentas y procedimientos para asegurar la transparencia y eficiencia presupuestal. 2. **Trabajo en equipo** : Los coordinadores revisan los avances de los proyectos y planifican los próximos pasos para cumplir los objetivos. **Cerrar** La Dra. Diana Giraldo y el Dr. Santiago Daza agradecieron la participación y el compromiso de todos los asistentes, reiterando la relevancia del trabajo colaborativo para alcanzar las metas de la GIAJ. **Conclusión**

	La reunión permitió socializar estrategias, fortalecer la coordinación entre áreas, y alinear esfuerzos para garantizar el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud en el departamento del Meta. Se anexa link de la evidencia Secretaria Social: Acta de comité de Inducción https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1WEOQdgjRh7FvPu-Ji7YMMsgtfFey58pF Se anexa link de la evidencia en la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: https://drive.google.com/drive/folders/1RcjzR_QMd6lK_IYWJmnuUbm6_lPN01l7
5.2 Registro Fotográfico	  

Obligaciones especificas	
6. Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato, sean asignadas por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, necesarias para su correcto e idónea ejecución según la naturaleza del objeto y que den cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo de la vigencia actual.	
Productos	
6.1 Evidencia Fotográfica	Durante este período, se participó activamente en la ruta atlética realizada en el municipio de Guamal, Meta, un evento deportivo que reunió a jóvenes estudiantes de los grados sexto a once, con edades comprendidas entre los 10 y 16 años. La actividad no solo promovió el deporte como una herramienta para la recreación y el bienestar físico, sino que también resaltó su importancia en los procesos de autoconstrucción y dignificación de los derechos de la infancia, la adolescencia y las juventudes.

	Este espacio deportivo permitió a los jóvenes experimentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la perseverancia, que son fundamentales para su desarrollo integral. Además, la participación en actividades como esta ayuda a generar conciencia sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable y fomentar el uso positivo del tiempo libre, alejándolos de contextos de riesgo. **Impactos relevantes:** 1. **Fortalecimiento de los derechos juveniles:** El evento sirvió como una plataforma para visibilizar los derechos de los jóvenes, especialmente en relación con el acceso a actividades recreativas y deportivas como parte esencial de su desarrollo. 2. **Inclusión y participación:** La ruta atlética fue un espacio de integración, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación de todos los jóvenes, independientemente de su contexto social o educativo. 3. **Promoción del deporte como herramienta de construcción social:** Se reforzó la idea de que el deporte no solo contribuye a la salud física, sino que también es un medio para fortalecer la autoestima, la identidad personal y la construcción de proyectos de vida en los jóvenes. **Resultados esperados a Largo Plazo:** Mayor participación juvenil en eventos deportivos y recreativos en el municipio y la región. Conciencia en las comunidades educativas sobre la importancia del deporte en el desarrollo de valores y habilidades personales en los jóvenes. Fomento de políticas locales que promuevan el acceso equitativo a espacios y programas deportivos, asegurando la inclusión de todos los jóvenes. La actividad realizada en Guamal, Meta, es un ejemplo de cómo el deporte puede convertirse en un aliado estratégico en la construcción de entornos protectores y en el fortalecimiento de los derechos de las juventudes en el departamento del Meta. **Descripción de la Actividad: Ruta Atlética en Guamal, Meta** **Actividades Desarrolladas:** 1. Organización y ejecución de la ruta atlética: Participación activa en la logística y coordinación del evento, asegurando la inclusión de estudiantes de grados sexto a una vez, con edades entre los 10 y 16 años. Desarrollo de un recorrido que integró espacios recreativos y educativos, fomentando la participación juvenil en un ambiente seguro y estimulante. 2. Promoción de valores sociales: Durante la ruta, se trabajó en la transmisión de valores como disciplina, respeto, trabajo en equipo y perseverancia a través del deporte. Se llevaron a cabo charlas breves con los participantes, enfocadas en la importancia de la recreación como derecho y su impacto en el desarrollo integral. 3. **Sensibilización comunitaria:**

	○ Se invita a las familias y la comunidad educativa a participar como espectadores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y apoyo hacia la juventud. **Herramientas y Recursos Utilizados:** 1. Humanos: Equipo de monitores deportivos, líderes juveniles y docentes para la guía y supervisión de los participantes. Logístico personal para garantizar el buen desarrollo de la actividad. 2. Materiales: Insumos deportivos (puntos de hidratación, camisetas para los participantes, señalización de la ruta). Material audiovisual para registrar la actividad y promoverla en futuras ediciones. 3. Espacios: Calles y espacios públicos del municipio adaptados para el recorrido. Áreas de concentración y puntos de encuentro seguros para los jóvenes. 4. Metodológicos: Diseño de dinámicas participativas para integrar a todos los participantes y fomentar valores sociales. **Objetivo de la Actividad Dentro del Marco del Contrato:** Promover la recreación y el bienestar como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes, destacando el deporte como un medio para fortalecer la autoestima, dignificar sus derechos y alejarlos de contextos de riesgo. La actividad busca además generar conciencia en la comunidad sobre el deporte como un eje transversal para la construcción de entornos protectores y participativos. Resultados obtenidos: 1. Participación y significativa: Más de 150 jóvenes participaron en la ruta atlética, fortaleciendo su comprensión del deporte como un derecho y una herramienta de desarrollo personal. 2. Impacto en valores sociales: Los participantes experimentaron y aplicaron valores como el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto, promoviendo un ambiente de integración. 3. Sensibilización comunitaria: La presencia de familias y comunidad educativa reforzó el mensaje del deporte como medio de inclusión y protección juvenil. 4. Consolidación del deporte como herramienta social: Se establecieron bases para fomentar políticas locales que promuevan más espacios deportivos inclusivos en la región. Resultados esperados a Largo Plazo: 1. Aumento de eventos deportivos: Fomentar la participación de jóvenes en actividades recreativas en el municipio y la región. 2. Mayor integración juvenil:

	Promover la igualdad de oportunidades para que jóvenes de diferentes contextos participen en eventos similares. 3. Estímulo a políticas públicas: Generar acciones locales y departamentales que aseguren el acceso equitativo a programas deportivos como parte integral del desarrollo juvenil. La actividad en Guamal, Meta, demuestra que el deporte puede ser un pilar estratégico en la promoción de derechos y el fortalecimiento de los procesos sociales en la infancia y la adolescencia.    Se anexa link de la evidencia de la Secretaria Social: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BO9ChiamqBvwK6G1E1Spvilq3r7bFDZw Se anexa link de la evidencia en la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes: https://drive.google.com/drive/folders/1RcjzR_QMd6lK_IYWJmnuUbm6_lPN01l7

Luis Alberto Hernandez

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAHECHA
CC 86.074.986 de Villavicencio
CONTRATO N° 1634 DE 2024